

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2828 *Resolución de 7 de marzo de 2017, de Diputación Provincial de Málaga, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 28, de 10 de febrero de 2017, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 38, de 24 de febrero de 2017, se han publicado las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Delineante, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar, en turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la Diputación Provincial de Málaga y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Málaga, 7 de marzo de 2017.—El Vicepresidente Primero, José Francisco Salado Escaño.